



Proponen que cargadores de equipos de telefonía móvil sean estándar y energéticamente eficientes



Boletín No.2607

Proponen que cargadores de equipos de telefonía móvil sean estándar y energéticamente eficientes

- Con esa finalidad, la diputada Corona Nakamura (PVEM) planteó adicionar el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Advierte que México genera cada mes 29 mil toneladas de basura electrónica

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) solicitó incluir como un derecho más de los usuarios de los servicios de telecomunicación que, sin excepción, los equipos o dispositivos terminales móviles disponibles cuenten con un cargador único, estándar o adaptable para todas las marcas y modelos, y que sea además energéticamente eficiente.

En una iniciativa, que adiciona una fracción al artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y que fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expone que en México existen 123 millones 377 mil 78 líneas totales de servicio móvil de telefonía, lo que significa que al menos 98 de cada 100 habitantes tienen una línea de servicio.

Agrega que cada año salen nuevos equipos celulares, los cuales en la mayoría de los casos tienen su propio cargador de batería, que no es compatible con otros dispositivos que se encuentren en el mercado, a pesar incluso de ser de la misma marca. “Esta situación provoca no sólo un gasto económico a las y los usuarios, sino un costo ecológico derivado de la generación de los desechos o basura tecnológica”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/09/2022

LEGISLATIVO

Advierte que el problema no es nuevo, pero se ha dejado de lado a costa no sólo de la eficiencia de la telefonía móvil, sino de la economía familiar y la contaminación ambiental

Expone que en el país se generan alrededor de 29 mil toneladas de basura electrónica cada mes, de las cuales sólo se recicla el 14 por ciento; el restante 86 por ciento no hace otra cosa más que contaminar, se trata de basura que contiene metales pesados sumamente tóxicos, como plomo, cobre y arsénico.

Resalta que, de toda la basura electrónica, un gran porcentaje corresponde a los cargadores de equipos celulares obsoletos o que ya no se usan a causa de un cambio o renovación de equipo.

Por ello, advierte que “si no actuamos en concordancia con la gravedad de este tema ambiental, tecnológico, económico y de salud pública, en el muy corto plazo vamos a ser el mercado en donde se comercialice toda esa basura tecnológica que en el otro lado del mundo ya están prohibiendo”.